

Patrimonio arquitectónico en el sistema de información del patrimonio histórico andaluz

Ramón Pico Valimaña
 Centro de Documentación
 del I. A. P. H.

Un proyecto integrador desde el conocimiento

En 1993 comenzaron en el Centro de Documentación del IAPH las tareas de diseño de la, inicialmente denominada, Base de Datos de Bienes Inmuebles. Su creación se encuadraba en el fin común de configuración de un Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (en adelante SIPHA) capaz de superar los inventarios y catálogos tradicionales, en la línea planteada por la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz y su Reglamento de Protección, con la creación del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, entendido como un instrumento de conocimiento y de información sobre los bienes culturales, no sólo como un mero instrumento jurídico-administrativo.

Comenzar, tras analizar experiencias paralelas en nuestro ámbito (Base de Datos BIBLOS, Base de datos de Bienes Muebles de la Iglesia Católica) o directamente relacionadas llevadas a cabo en otros lugares (ARCAT, Catalogo dei Beni Culturali), suponía centrar la reflexión en la posibilidad de unificar bajo una estructura común de base de datos la información del complejo y diverso grupo de bienes incluidos en la clasificación legal de Bienes Inmuebles.

Posteriormente, el proceso de diseño, comienzo de carga y sistematización de información, llevaría, pese a la tendencia de integración propuesta en la filosofía del SIPHA, y dado el carácter experimental de proyecto, a una fragmentación más operativa de origen disciplinar, que no debía perder nunca el hilo conductor común del sistema. En este punto, de la base de datos se desgajaron, por su carácter específico, tanto el Patrimonio Arqueológico como el Etnológico.

La estructura de la base de datos Patrimonio Arquitectónico

Responde a una consideración modular del manejo de la información, estructurándose en bloques o módulos de datos independientes relacionados por el código identificativo del bien. Esta fragmentación, derivada inicialmente de la necesidad de agilizar y flexibilizar a la

vez el desarrollo técnico informático, se ha mostrado además válida para la gestión por disciplinas de la base. Los módulos que componen el sistema son:

1. Datos Básicos: Identificación, Localización y Descripción.
2. Administración. Situación Legal.
3. Delimitación del Bien y del Entorno.
4. Conservación. Estado e Intervenciones,
5. Documentación.
6. Bienes Muebles.
7. Análisis.

Cada uno de ellos está representado físicamente por una relación jerarquizada de varias tablas, integradas en una única base de datos relacional bajo soporte Microsoft Access.

Sus contenidos pretenden abarcar tanto el extenso abanico del conocimiento interdisciplinar de los bienes arquitectónicos como su gestión administrativa, procurando en este sentido adaptarse a los contenidos de los anexos del RPHA. Básicamente, responden a estos esquemas:

Identificación: Junto a su denominación y a la imagen identificativa (asociada en formato gráfico JPG), figura el eje de la base de datos: el Código del Bien, campo de relación en el desarrollo interno de la base, en el del SIPHA en general, y uno de los puntos de intercambio con bases externas. La formación del código se produce en función de los datos de localización geográfica del edificio, de los códigos provinciales y municipales del INE, y de un número secuencial para los inmuebles que se encuadran dentro de cada término municipal.

Localización. Recoge este módulo campos de localización geográfica del inmueble. Llegando a la definición de sus coordenadas U.T.M. Destacar únicamente la necesidad de incluir un campo definitorio de los accesos para las arquitecturas dispersas y la homologación de un sistema de Comarcas y Entidades Locales Menores de población en base a los registros de la Dirección General de Ordenación del Territorio.

Descripción. se realiza un acercamiento básico al bien, en base a una descripción y redacción de datos históricos libres, junto a una clasificación cronológica, cultural, tipológica y de agentes guiadas actualmente por listados asociados y posteriormente vinculadas al Tesoro de Patrimonio Histórico. La dificultad y discusión que entraña cualquier clasifica-

ción de nuestro patrimonio monumental, fruto de la sucesión de generaciones, estilos y técnicas, se supera posteriormente en el desarrollo del análisis, donde se permite una clasificación por elementos.

Los tres bloques anteriores se unifican en su presentación en una única pantalla de consulta denominada Datos Básicos.

Datos Administrativos. Se incluyen en este módulo tres bloques de información relativos a Nivel de Protección, Titularidad y Planeamiento. El primero de ellos desarrolla la evolución y el estado actual del inmueble en su proceso de tutela administrativa y gestión. En el tercero, se recogen las afecciones y medidas de protección del planeamiento sobre el mismo, a nivel territorial, municipal y de desarrollo.

Delimitación del Bien y del Entorno. Incluye información gráfica de la delimitación legal del bien y de su entorno, junto a la delimitación literal, catastral (manzana/parcela) o referida al callejero municipal (calle/número).

Conservación. El sentido de este bloque es mostrar un primer reflejo del estado de conservación actual del inmueble y su evolución histórica en este aspecto, a través de un campo de texto libre y una relación, mediante tabla asociada, de las intervenciones llevadas a cabo en el mismo.

Documentación. Incorpora un extracto de información sobre la documentación bibliográfica, gráfica o documental sobre el Bien, junto a un código de relación con las bases de datos específicas que permiten su ampliación.

Bienes Muebles. Igualmente, sus campos contienen un extracto de información sobre los bienes muebles vinculados legalmente o inventariados en el edificio, junto a un código de relación con la Base de Datos de Bienes Muebles que permita su ampliación.

Análisis. Este complejo módulo se ha desarrollado a un nivel básico, y permite segregar en bloques diferentes los contenidos específicos de las diferentes tipologías jurídicas: Monumentos, Conjuntos Históricos y Jardines Históricos, realizando un análisis formal, constructivo y patológico por elementos.

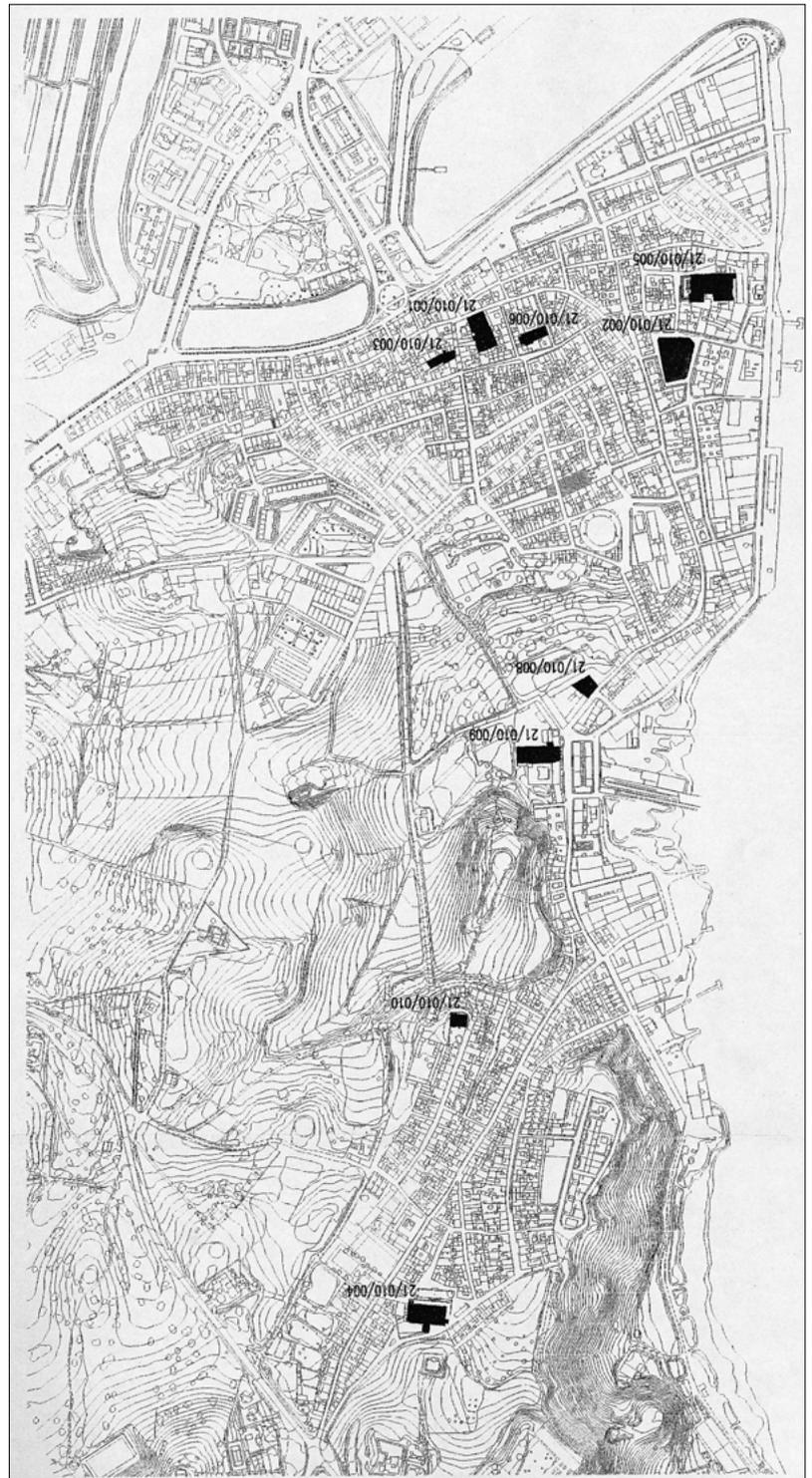
Tres puntos de relación...

La creación de toda esta estructura quedaría sin sentido si, más allá de la deseada integración del SIPHA, no se buscara una relación más amplia en los distintos niveles de interés que el patrimonio inmueble genera o recibe.

Es decir, necesitamos unas referencias válidas y estándar de conexión con otros sistemas informáticos cuyos contenidos pueden complementar, apoyar o servirse del de esta base de datos, de forma que consigamos una presencia activa en el conjunto de actividades de desarrollo, investigación, gestión, formación o difusión relacionadas. Entre ellos, un cada vez

más extenso espectro de sistemas informáticos, desde los grandes sistemas como S.I.M.A., (Sistema de Información Municipal de Andalucía), Sinamba (Sistema de Información Ambiental de Andalucía), o la Base de Datos de Planeamiento de la D.G.O.T., a las pequeñas aplicaciones casi caseras de gestión de Catálogos de Planeamiento municipales, o las bases de datos de trabajo cotidiano en la administración.

En el modelo de relación externa de la base de datos, hemos tomado tres puntos: el Código del Bien, la parcela catastral y las coordenadas U.T.M.



Cada uno de ellos permitirá un tipo de relación fácil con los sistemas anteriores: el primero en base a la aplicación de la ya citada codificación municipal del I.N.E.; el segundo en función de una codificación igualmente normalizada y asignada por las Gerencias Catastrales; y el tercero por la consustancial relación del inmueble con su ubicación.

Y un punto de partida

Creada una estructura inicial, sujeta por supuesto a continuas revisiones y mejoras, comenzaron las pruebas de la misma con la carga de la primera información. Se trataba entonces de decidir por dónde, del amplio espectro del patrimonio inmueble, comenzar a tratar los datos.

Un criterio administrativo guió entonces esta decisión, ya que desde y para la administración trabajábamos, optándose por incluir en primera instancia los datos de los inmuebles con algún grado de protección legal.

Los datos de origen partieron, en 1994, del trabajo de la Oficina del Plan General, siendo posteriormente sometidos a una labor de depuración y homologación terminológica para realizar la inevitable adaptación de una aplicación informática orientada a la gestión administrativa. Estos datos, correspondientes a denominación, localización y nivel de protección del inmueble, se han ido actualizando y completando, mediante desarrollos sectoriales a falta de un necesario e inexcusable trabajo de campo que supervise la totalidad de la información.

A estos registros inicialmente incluidos en la base, se añadirían posteriormente los procedentes del Registro de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura, con la inclusión de la arquitectura defensiva declarada BIC por la LPHE, completando de este modo el total de los 3.703 inmuebles recogidos en la base actualmente.

El manejo de la base de datos: S.I.B.I.A

Con el objetivo de manejar la críptica relación de tablas que cualquier base de datos conlleva, y los datos que se van introduciendo, así como el hacerla grata a usuarios no especializados, se ha desarrollado una aplicación informática, Sistema de Información de Bienes Inmuebles Andaluces (S.I.B.I.A.), por parte de la Universidad de Cádiz. (Departamento de Ingeniería Eléctrica).

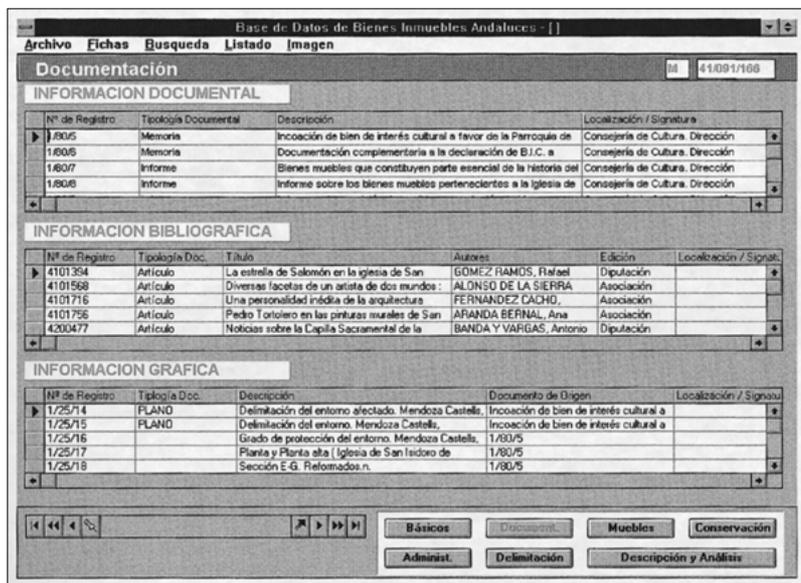
Se trata de una aplicación (Fig. 1) desarrollada en lenguaje Visual Basic, en entorno operativo Windows, al objeto de hacerla instalable en cualquier ordenador que disponga del citado entorno, que resulte agradable y de manejo sencillo al usuario. Su orientación responde a un modelo de programa de consulta guiada de la información mediante selección de los registros por campos predeterminados o de forma libre (Fig. 2), la generación de listados de datos básicos o de fichas individuales de los inmuebles. (Fig. 3).

La información disponible actualmente y las previsiones futuras

Avanzando hacia el primer objetivo, consistente en contar con los datos básicos (módulos de identificación, localización y descripción) de los bienes registrados actualmente en la base de datos, éste se encuentra desarrollado actualmente en un 63 %. Para ello, se están informatizando los datos básicos de las Fichas Diagnóstico del servicio de Conservación de la DGBC, digitalizándose las imágenes de las mismas (una por inmueble), y se ha procedido a una revisión de las direcciones de los inmuebles mediante consulta a todos los municipios andaluces (con un nivel de respuesta del 51 %).

Se han incluido además tablas asociadas de generación propia (Publicaciones Oficiales, Bienes Muebles Vinculados, Entornos, Bibliografía, Documentación, Sistema de Comarcas), o externas debidamente tratadas y enlazadas (Intervenciones de la DGBC, Planeamiento Andaluz). En pasos sucesivos se pretende capturar y

Fig. 1 y 2



tratar más información exterior; procedente de los Inventarios de la Dirección General de Arquitectura, de las Gerencias Catastrales y de algunos Ayuntamientos.

Junto a esta labor de desarrollo general, se han llevado a cabo proyectos sectoriales que complementan la información de la base:

El proyecto de Catálogo del Patrimonio del Movimiento Moderno en Andalucía, que incluye la catalogación de 200 edificios racionalistas en nuestra región, con previsión para acabar su tarea en los primeros meses de 1997.

Se ha llevado a cabo paralelamente una experiencia para el desarrollo de la información de los registros ubicados en la Aglomeración Urbana de Sevilla, y de desarrollo general del módulo de Análisis, llevada a cabo por el departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica de la E.T.S.A. de Sevilla. Esta tarea, recientemente concluida, ha llevado a cabo el estudio del Convento de Santa Inés como modelo para el desarrollo del citado módulo de análisis.

Por otra parte, se trabaja actualmente en una aplicación integrada de desarrollo del SIPHA, que localizará definitivamente bajo un mismo sistema y una herramienta común el campo del Patrimonio Inmueble, enlazando éste a su vez

Entre la necesidad y el escepticismo

Una última reflexión personal se deriva del trabajo en estos tres años de relación con la documentación del patrimonio inmueble. La base de datos de patrimonio arquitectónico, el SIPHA en general, se mueven **entre la necesidad y el escepticismo**, con respuestas diversas en este periodo de trabajo, desde la participación animosa al mayor desdén y falta de receptividad, procedentes habitualmente del desconocimiento y la inseguridad.

En su definición como “una herramienta de integración y coordinación”, se encuentra el origen de esta fluctuación necesidad-escepticismo: la **integración y la coordinación** son la base del sistema, y constituyen el origen de su mayor virtud y de sus principales enemigos. La virtud es inmediata y procede de una inevitable demanda. Los dos grandes enemigos: **el individualismo y el miedo a la técnica**. Mientras que el segundo no es preocupante, y queda a expensas del paso del tiempo la llegada de generaciones que contemplan los ordenadores sin la actual visión críptica, el primero es permanente e insuperable.

Afortunadamente, existen ineludibles contenidos y necesidades comunes, a pesar de la lógica aspiración de cada uno en el sentido de tener una herramienta propia. Por ello, parece que es el momento oportuno para poner las bases de un sistema al que vamos, o nos llevan, irremisiblemente. Es en definitiva el temido momento del acuerdo, de la reflexión común, al que con tanta frecuencia hemos huido.

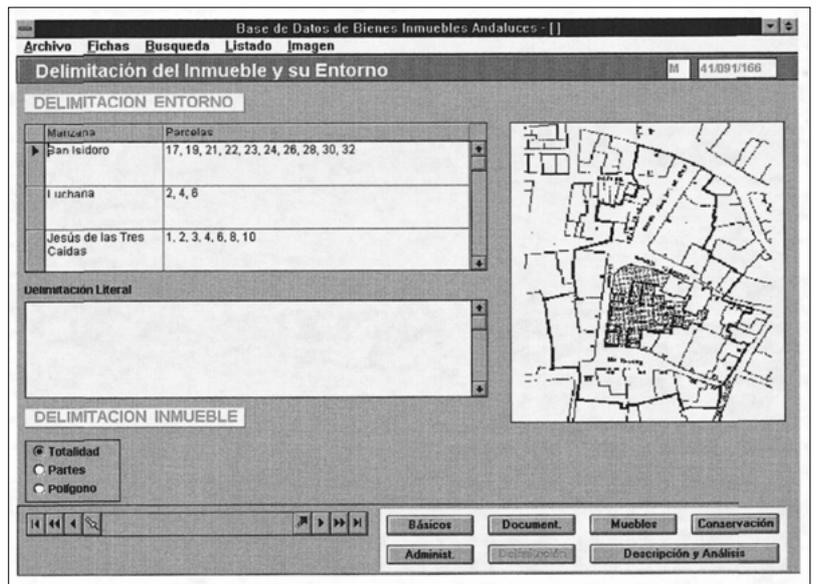


Fig. 3

Gráfico 1
Base de Datos de Bienes Inmuebles
Distribución por Tipología Jurídica

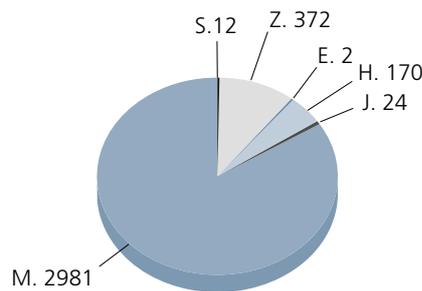


Gráfico 2
Base de Datos de Bienes Inmuebles
Bienes Inmuebles. Distribución por provincias

